



SOLICITUD ACTUACIONES MUSICALES

Teniendo en cuenta el número cada año mayor de solicitudes, por parte de los alumnos del conservatorio y de la escuela municipal de música, así como de otros colectivos, para tocar por las calles y plazas donde se celebra el Mercado Medieval.

En aras de mejorar año tras año, se establecen las siguientes normas para la participación de actuaciones musicales en las Jornadas Medievales 2.026:

1.- Se reservarán **10 espacios** para empadronados en la ciudad de Ávila, un mínimo de 9 meses antes de realizar la solicitud.

Si fueran menores de edad, las solicitudes deberán venir firmadas por un adulto que será el responsable de la custodia de los menores.

2.- Los componentes del grupo estarán caracterizados con vestimenta y calzado de la época.

3.- Sólo se permitirá música adecuada al entorno medieval utilizando instrumentos tales como la viola, violín,...

4.- Los espacios reservados para estas actuaciones serán facilitados desde el área de turismo, conforme a los criterios establecidos por la comisión de seguridad.

5.- Las solicitudes, según modelo Anexo I de esta Convocatoria; podrán presentarse **desde el día siguiente a la aprobación de la presente normativa hasta el día 31 de julio de 2026** en el registro municipal del Ayuntamiento, no admitiéndose solicitudes presentadas fuera de plazo y previa selección por parte de la comisión técnica creada al efecto, se les informará a los solicitantes de la admisión de su solicitud.

Fdo.- Jesús Manuel Sánchez Cabrera





Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ávila

ANEXO I

Solicitud de participación actuaciones musicales

1.- Datos del solicitante:

Nombre y Apellidos _____ D.N.I. _____

Domicilio _____

Teléfono _____ E-mail _____

Nombre y Apellidos del Tutor (solo menores de edad)

_____ D.N.I./N.I.E. _____

2.- Datos relativos a la solicitud:

2.1.- Descripción grupo (número de personas, instrumentos, música...)

En Ávila a ___ de _____ de 2026.

Fdo. _____
El titular o tutor (menores de edad)

